

TASSA.

YO Diego Gonçalez de Villarroel, escriuano de Camara de su Magestad, de los que en su Consejo residen, doy fè, que auiendo se visto por los señores del vn libro intitulado, Parte diez y nueue de las Comedias de Lope de Vega Carpio, que con licencia de los dichos señores fue impresso, tassaron cada pliego de los del dicho libro a quatro maravedis, y a este precioy no à mas, mandaron se venda, y que esta tassa se ponga al principio de cada libro de los que se imprimieren: y para que dello conste, de mandamiento de los dichos señores, y de pedimiento de la parte del dicho Lope de Vega Carpio doy esta fè en Madrid a 27. de Febrero de 1624.

71. y med.

*Diego Gonçalez de
Villarroel.*

SVMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene privilegio de su Magestad Lope de Vega Carpio para poder imprimir por tiempo de diez años la dezima nona parte de sus Comedias, o la persona que su poder tuuiere, y que no las pueda imprimir persona alguna sin su licencia, so las penas en el contenidas. Fecha en Madrid a 25. de Junio de 1622.

Fè de erratas.

Este libro intitulado, decinueue parte de las Comedias de Lope de Vega Carpio, corresponde con su original. En Madrid a 20. de Febrero de 1624.

*El Licenciado Murcia
de la Llanç.*

Apro.

Aprouacion.

LA parte diez y ocho y diez y nueue de las Comedias de Lope de Vega Carpio vi por mandado de V. A. no tiene cosa que ofenda a nuestra Fè, ni a las buenas costumbres; tienen muchas exemplares para todo genero de personas, que se sepán aprouechar de sus auisos, dorando la grauedad de las sentencias con la dulçura de los versos, y el entretenimiento de las figuras que introduze: por que merece, como todas las demas obras suyas, que V. A. siendo seruido, le dè la licencia que pide, para que todos las gozen. En Madrid a 22. de Junio de 1622.

Vicente Espinel.

APROVACION DEL SEÑOR DOCTOR don Diego Vela, Vicario General de esta Villa.

HE hecho ver esta dezinueue parte de las Comedias de Lope de Vega Carpio. y no tienen cosa contra la Fè, ni buenas costumbres: y usas se te puede dar la licencia a que pide. En Madrid a 16. dias del mes de Junio de 1622.

Doctor Diego Vela.